

Guía docente de la asignatura

La Animación Sociocultural, Recurso de la Educación Social

Fecha última actualización: 21/06/2021

Fecha de aprobación:
Pedagogía: 21/06/2021

Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal:
21/06/2021

Grado	Grado en Educación Social (Ceuta)		Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas	
Módulo	Ámbito de Acción en Educación Social		Materia	Desarrollo Comunitario	
Curso	2º	Semestre	2º	Créditos	6
				Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No se contemplan.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Discurso y universo de la Animación Sociocultural (ASC). Orígenes y evolución. Diversos enfoques de la ASC. Profesionalización, voluntariado y ASC. Métodos, programas y recursos de la ASC. Destinatarios de la ASC. Perspectivas profesionales de la ASC en instituciones públicas y en la empresa.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG03 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.
- CG04 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.
- CG05 - Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas de acuerdo a las características de cada contexto.
- CG07 - Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE12 - Aplicar y coordinar programas y metodologías educativas de desarrollo personal,



social y profesional.

- CE14 - Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.
- CE15 - Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.
- CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.
- CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.
- CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer los fundamentos conceptuales de la Animación Sociocultural
- Analizar la trayectoria de la Animación Sociocultural y su perspectiva de futuro.
- Conocer experiencias y programas de Animación Sociocultural.
- Reflexionar sobre las competencias y habilidades de la Educadora y Educador Social en la Animación Sociocultural.
- Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de intervención socioeducativa desde la Animación Sociocultural que contribuyan a la mejora y el cambio social.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Desarrollo comunitario: Teorías y modelos de desarrollo comunitario.
- Dinámicas participativas en los procesos de desarrollo de las comunidades.
- Funciones del Educador Social en las instituciones educativas y su implicación en la convivencia, la transformación social y la participación de grupos y agentes.
- Mediación y animación del tejido social educativo: La reconstrucción de los roles privados de la familia en las implicaciones en lo colectivo. Las políticas de la privacidad.
- Diseño y aplicación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario

PRÁCTICO

- Elaboración, implementación y evaluación de un proyecto grupal de Animación Sociocultural para la mejora social.

Para ello, se desarrollarán talleres, seminarios, prácticas de laboratorio o de campo que faciliten esta tarea.

BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Ander-Egg, E. (2011). Metodología y práctica de la animación sociocultural. CCS.
- Badesa Miguel, S. (2012). Perfil del animador sociocultural. Narcea.
- Calvo, A. (2008). La animación sociocultural: Una estrategia educativa para la participación. Alianza Editorial.
- Cembranos, F.; Montesinos, D.H. y Bustelo, M. (2010). La Animación Sociocultural: una propuesta metodológica. Popular.
- Fernández Ortega, S. J. e Hipólito Ruiz, N. (2017). Contexto de la animación sociocultural. Síntesis.
- Froufe Quintas, S. y González Sánchez, M. (2004). Para comprender la animación sociocultural. Verbo Divino.
- González Olivares, A.L. (2013). Animación e intervención sociocultural. UNED.
- Gutiérrez Rueda, L. (2010). Métodos para la animación sociocultural. CCS.
- Miguel Badesa, S. (2012). Perfil del animador sociocultural. Narcea.
- Merino, J.V. (2010). Programas de animación sociocultural : tres instrumentos para su diseño y evaluación. Narcea.
- Pérez Serrano, G. y Martín González, M^a T. (1989). La animación sociocultural. UNED.
- Pérez Serrano, G. y Pérez de Guzmán Puya M^a V. (2012). Qué es la Animación Sociocultural. Epistemología y valores. Narcea.
- Pérez Serrano, G. y Pérez de Guzmán Puya M^a V. (2011). El animador: Buenas prácticas de acción sociocultural. Narcea.
- Sarrate Capevila, M^a L. (Ed.) (2014). Programas de Animación Sociocultural. UNED.
- Soler Masó, P. (Coord.) (2016). La animación sociocultural: una estrategia para el desarrollo y el empoderamiento de comunidades. Editorial UOC.
- Trilla, J. (Coord.) (2011). Animación Sociocultural: Teorías, programas y ámbitos. Ariel.
- Ventosa, V. (Coord.) (2008). Los agentes de la Animación Sociocultural. El papel de las Instituciones, de la Comunidad y de los Profesionales. CCS.
- Viché González, M. (2010). La animación sociocultural: Un indicador del desarrollo democrático. Certeza.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Ander-Egg, E. y Aguilar, M^a J. (2005). Cómo elaborar un proyecto: Guía para diseñar proyectos sociales y culturales. Humanitas.



Besnard, P. (1999). La animación sociocultural. Paidós.

Calvo, A. (2002). La animación sociocultural. Una estrategia educativa para la participación. Alianza.

Franch, J. y Martinell, A. (2006). Animar un proyecto de Educación Social: La intervención en el tiempo libre. Paidós.

Froufe Quintas, S.; González Sánchez, M. (2004). Para comprender la animación sociocultural. Verbo Divino.

Deltoro Rodrigo, E. (2003). Cómo hacer proyecto de animación: para trabajar con niños y jóvenes. Certeza.

Gillet, J.C. (2006). La animación en la comunidad: Un modelo de animación socieducativa. Graó.

Martínez Rodríguez, F. M. (2013). Educación, neoliberalismo y justicia social. Ediciones Pirámide.

Pérez Serrano, G. (1996). Elaboración de proyectos sociales: Casos prácticos. Narcea.

Puig, T. (1989). Animación sociocultural, cultura y territorio. Popular.

Quintana Cabanas, J.M. (1993). Los ámbitos profesionales de la animación. Narcea.

Vega, M.C. (1997). La Animación Sociocultural en el Ámbito Rural. Celeste.

Ventosa, V.J. (1993). Fuentes de la Animación Sociocultural en Europa. Popular.

ENLACES RECOMENDADOS

Red Iberoamericana de Animación Sociocultural: <https://www.rianimacion.org/>

Portal sobre Educación Social: <https://www.eduso.net/>

Consejo General de Educadoras y Educadores Sociales: <https://www.consejoeducacionsocial.net/>

Blog sobre Educación Social: <http://www.edusosfera.com/>

Revista de Educación Social: <https://eduso.net/res/>

Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social: <https://www.pedagogiasocialrevista.es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral (Clases teóricas-expositivas): Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica
- MD02 Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres): Actividades a través de las



cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.

- MD03 Seminarios: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.
- MD04 Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) : 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.
- MD05 Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo): 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.
- MD06 Tutorías académicas: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación será continua y constará de dos partes:

- Producciones escritas u orales individuales o grupales en relación al temario de la asignatura. Tendrán un valor a acordar entre un 40% y un 60%.
- Proyecto final de asignatura que se realizará de forma grupal. Tendrá un valor a acordar entre un 60% y un 40%.

Los aspectos a evaluar serán:

- Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
- Capacidad demostrada para la reflexión, análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
- Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- Adecuación a los aspectos formales acordados.
- Organización y asunción de tareas en grupo.
- Creatividad en las propuestas.



EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación será continua y constará de dos partes:

- Producciones escritas u orales individuales en relación al temario de la asignatura. Tendrán un valor a acordar entre un 40% y un 60%.
- Proyecto final de asignatura que se realizará de forma individual. Tendrá un valor a acordar entre un 60% y un 40%.

Los aspectos a evaluar serán:

- Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
- Capacidad demostrada para la reflexión, análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
- Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.
- Adecuación a los aspectos formales acordados.
- Organización y asunción de tareas en grupo.
- Creatividad en las propuestas.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La evaluación única constará de dos partes:

- Portfolio con las producciones escritas individuales en relación a cada tema abordado. Tendrán un valor a acordar entre el 40% y el 60%.
- Proyecto final de asignatura que se realizará de forma individual. Tendrá un valor a acordar entre el 60% y el 40%.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- "La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016".
- Se adoptarán las medidas disponibles para facilitar la atención al alumnado con diversidad funcional.

